

Requisitos para la presentación de Trabajos Libres

Modalidad e-póster • Residentes y participación formativa de pregrado

Registro

24 oct 2026 • 22:00 h

Aceptación

30 oct 2026

Entrega final

13 nov 2026 • 23:00 h

Objetivo: Incentivar la participación académica en los congresos y seminarios de la AMCBM mediante la exposición y defensa presencial de un cartel electrónico estático. Los trabajos deberán relacionarse con los temas centrales del XLIV Congreso: Trauma Facial, Labio y Paladar Hendido y Cirugía Pediátrica, o justificar claramente su relevancia para la especialidad.

Elegibilidad y registro

1. Serán considerados los trabajos que cumplan estas bases y completen correctamente el formulario en <https://amcbm.org.mx/44-congreso/registro-trabajos-libres>.
2. La aceptación dependerá principalmente de la calidad del resumen, su claridad, relevancia y solidez clínica, documental o metodológica; no de que el tema resulte solamente llamativo.
3. El trabajo deberá ser original. No deberá haber sido publicado como artículo completo ni presentado previamente en un congreso nacional o internacional con resultados sustancialmente idénticos. Se permitirán presentaciones institucionales, protocolos, registros y preprints si se declaran; podrán aceptarse análisis ampliados con una aportación nueva sustancial.
4. Para competir por los premios de residentes, el autor expositor deberá ser residente de la especialidad, de cualquier año, y contar con autorización de su jefe de servicio.
5. Se permitirá la participación formativa de estudiantes de odontología, pasantes y odontólogos egresados no residentes con el respaldo de un cirujano oral y maxilofacial como asesor. Sus trabajos se asignarán exclusivamente a la pantalla de pregrado, recibirán constancia y podrán obtener un reconocimiento independiente, pero no competirán por los premios de residentes.
6. Se aceptará un autor expositor y hasta cuatro coautores. Todos deberán registrarse correctamente en el formulario de registro de trabajos para recibir constancia. El autor expositor será quien presente, defienda y responda por el trabajo; no deberá registrarse como autor al jefe de servicio o titular del caso si no será el expositor.
7. Cada autor expositor podrá registrar un trabajo en esta modalidad. Se considerará la primera versión completa; las correcciones administrativas se atenderán por el canal oficial sin crear registros duplicados.
8. El autor expositor deberá estar inscrito al congreso antes de la presentación.

Calendario y aceptación

1. Cierre de registro: sábado 24 de octubre de 2026 a las 22:00 horas, sin excepción.

2. Notificación de aceptación: viernes 30 de octubre de 2026, al correo electrónico y WhatsApp registrados. El correo será el canal formal; el participante deberá proporcionar datos vigentes.
3. Antes de la notificación, podrá solicitarse una carta que indique que el trabajo se encuentra en revisión para posible presentación.
4. Entrega final de archivos: viernes 13 de noviembre de 2026 a las 23:00 horas. La aceptación del resumen no garantiza un espacio si no se entrega la documentación completa.

Formato y archivos

1. Se utilizará obligatoriamente la plantilla oficial disponible en <https://amcbm.org.mx/44-congreso#trabajos>. El encabezado, colores institucionales y áreas reservadas no podrán modificarse ni cubrirse con dibujos o logotipos.
2. El e-póster será una sola lámina estática, horizontal, en relación 9:16 y en PDF de alta resolución. Deberá ser legible en pantalla, con contraste suficiente y sin animaciones.
3. En un solo correo a comision.cientifica@amcbm.org.mx se enviarán: (a) e-póster en PDF; (b) autorización de publicación firmada en PDF o JPG; y (c) fotografía frontal del autor en JPG para difusión.
4. Podrá incluirse un código QR a referencias o material complementario previamente autorizado. No sustituirá las referencias esenciales ni podrá dirigir a publicidad o contenido que vulnere la confidencialidad.
5. El trabajo deberá revisarse con el jefe de servicio o asesor antes de enviarse. Después del cierre no se permitirán cambios sustanciales de contenido, resultados, estructura o autoría, salvo correcciones solicitadas por la Comisión Científica. Los errores de redacción se valorarán dentro de legibilidad, sin descuento automático independiente.

Ética, autoría y protección de pacientes

1. El autor expositor declara, bajo su responsabilidad, que el trabajo es auténtico, que reconoce correctamente la participación de sus coautores y que cuenta con las autorizaciones necesarias para presentarlo y, en su caso, publicarlo.
2. Los datos personales y las imágenes clínicas deberán tratarse de manera confidencial. Se eliminará todo elemento que permita identificar directa o indirectamente a un paciente.
3. Cuando se utilicen fotografías, videos, estudios de imagen o información clínica potencialmente identificable, el autor deberá contar con el consentimiento informado correspondiente para uso académico y difusión. La Comisión Científica podrá solicitar evidencia documental.
4. Cuando el trabajo haya requerido evaluación por un comité de ética o investigación, se declarará su aprobación, exención o situación aplicable. Esto no constituye un requisito universal para todos los casos clínicos o revisiones.
5. Deberán declararse fuentes de financiamiento y conflictos de interés. No se permite la fabricación, falsificación, plagio o duplicación engañosa de datos.
6. El uso de herramientas de inteligencia artificial para corrección, traducción o apoyo gráfico deberá declararse cuando sea sustancial. Estas herramientas no podrán utilizarse para inventar datos, referencias, pacientes, imágenes clínicas o resultados.
7. La aceptación del trabajo no implica que la AMCBM haya verificado individualmente su cumplimiento ético o legal. La responsabilidad corresponde al autor expositor y a sus coautores.

Exhibición y presentación

1. Los e-pósteres se exhibirán desde el primer día del Congreso en las pantallas asignadas del vestíbulo principal y podrán difundirse en un espacio restringido del sitio del evento para evaluación anticipada.
2. Se utilizarán seis pantallas: cinco para trabajos de residentes con derecho a concurso y una exclusiva para pregrado y odontólogos no residentes, sin acceso a los premios de residentes.
3. El autor expositor deberá presentarse 20 minutos antes. Se recomienda la presencia de coautores, pero su ausencia no impedirá la exposición del autor registrado.
4. La Comisión confirmará horario y tiempos. Como referencia se dispondrá de 8 minutos de exposición y 2 minutos de preguntas. Exceder el tiempo afectará el rubro correspondiente y podrá obligar a interrumpir la presentación.
5. La omisión reiterada de responder por correo y medios complementarios, después de avisos documentados, podrá considerarse falta de confirmación y permitir la asignación del espacio a otro solicitante.

Confirmación, cancelaciones e inasistencias

1. El autor deberá confirmar su participación cuando lo solicite la Comisión Científica. La falta de confirmación podrá ocasionar que el espacio se asigne a un trabajo solicitante.
2. La cancelación podrá realizarse sin sanción hasta el sábado 14 de noviembre de 2026 a las 20:00 horas.
3. Después de ese plazo, cualquier cancelación deberá comunicarse de inmediato y justificarse por escrito. Las causas de fuerza mayor serán valoradas por la Comisión Científica.
4. La cancelación tardía injustificada ocasionará la pérdida de la constancia y del derecho a premiación.
5. La inasistencia injustificada sin aviso ocasionará la pérdida de la constancia y podrá restringir la presentación de trabajos del autor en el siguiente evento nacional de la AMCBM. En caso de reincidencia, la restricción podrá ampliarse hasta dos eventos.

Evaluación, final y premios

1. Cada pantalla competitiva será evaluada por tres sinodales seleccionados previamente. Ningún sinodal evaluará trabajos de su institución, autoría, coautoría, asesoría o colaboración, ni cuando exista otra relación que comprometa su imparcialidad.
2. Las calificaciones serán individuales y deberán cerrarse antes de cualquier deliberación. No se requerirá consenso: avanzará el mayor promedio de cada una de las cinco pantallas de residentes.
3. Los cinco ganadores presentarán nuevamente ante un jurado, preferentemente distintos a los de la primera ronda. El orden se sorteará y la calificación comenzará de cero.
4. En las pantallas de residentes, los empates se resolverán, en orden, por: rigor y calidad; discusión y aportación; respuestas al jurado; mediana de las 3 calificaciones originales; y, si persisten, una pregunta idéntica con respuesta máxima de dos minutos y votación secreta.
5. Se premiará el primero, segundo y tercer lugar de residentes durante la clausura, con premios diferentes para cada uno de los tres lugares. En la pantalla de pregrado solo habrá un primer lugar, que recibirá una beca para el siguiente evento de la AMCBM y su constancia de ganador.

Preguntas y contacto

COMISIÓN CIENTÍFICA

Correo oficial para entrega y comunicaciones: comision.cientifica@amcbm.org.mx

Todo lo no previsto en estas bases será resuelto por la Comisión Científica, conforme a los principios de imparcialidad, transparencia y equidad.